

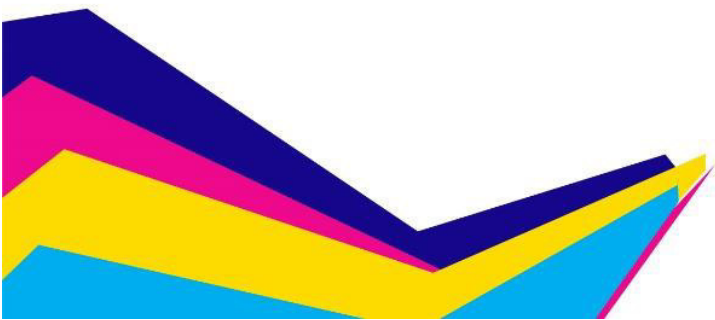
# ACTUALIZACIONES

Para su referencia, todas las actualizaciones estarán en color naranja en cada Sistema de Clasificación que haya tenido algún cambio.

## Fecha: Enero 2021

### Deportes con actualizaciones:

Acuáticos – Natación	Aclaración sobre edades de los atletas.
Bowling	Se agrego la fecha del día de práctica oficial antes del evento clasificatorio.
Ciclismo Montaña	Corrección del mes del evento de clasificación. Se establecieron fechas de confirmación y reasignación de plazas.
Ciclismo Pista	Corrección en cuota máxima por CON.
Gimnasia Artística	Fecha y lugar del evento clasificatorio
Gimnasia Rítmica	Lugar de evento clasificatorio
Gimnasia Trampolín	Lugar de evento clasificatorio por confirmar
Patinaje Artístico	Cambio de fecha del evento clasificatorio y de confirmaciones de plazas
Patinaje Velocidad	Cambio de fecha del evento clasificatorio y de confirmaciones de plazas
Remo	Cambio en cuota máxima por CON.
Squash	Cambio de fecha del evento clasificatorio y de confirmaciones de plazas
Tenis de Mesa	Se establecieron fechas de los eventos clasificatorios.
Taekwondo	Corrección en fecha de inscripción nominal en la versión de español.
Vela	Ha cambiado el sistema de clasificación



# MANUAL SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN



JUEGOS  
PANAMERICANOS  
JUNIOR



# GIMNASIAS



JUEGOS  
PANAMERICANOS  
JUNIOR



# GIMNASIA ARTÍSTICA



JUEGOS  
PANAMERICANOS  
JUNIOR



# GIMNASIA ARTÍSTICA

PRUEBAS	
Hombres (8)	Mujeres (6)
Equipos	Equipos
Individual General	Individual General
Suelo	Salto
Caballo con Arzones	Barras Asimétricas
Anillas	Viga de Equilibrio
Salto	Suelo
Barras Paralelas	
Barra Fija	

CUOTA			
	Clasificación	CON anfitrión	Total
Hombres	56	1*	57
Mujeres	56	1*	57
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>2</b>	<b>114</b>

\*Mínimo número de plazas en caso de no haber clasificado por otro criterio

CUOTA MÁXIMA POR CON	
Hombres	5
Mujeres	5
<b>Total</b>	<b>Máximo 5 por género por CON</b>

Todas las Federaciones clasificadas por equipo tienen derecho a participar con un equipo de 3-5 gimnastas. No se permite un sexto gimnasta suplente.

## *Elegibilidad de los atletas*

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta y deberán poseer la Licencia FIG válida hasta el final del evento.

Los atletas de Gimnasia Artística Masculina deben tener entre 16 y 18 años de edad al 31 de diciembre del 2021 (atletas nacidos entre los años 2003 – 2005).



Las atletas de Gimnasia Artística Femenina deben tener entre 14 y 15 años de edad al 31 de diciembre del 2021 (atletas nacidas entre los años 2006 – 2007).

Nota: Los gimnastas GAM de 18 años que elijan participar en estos Juegos, no podrán participar en ningún evento de la categoría Adultos durante el año 2021.

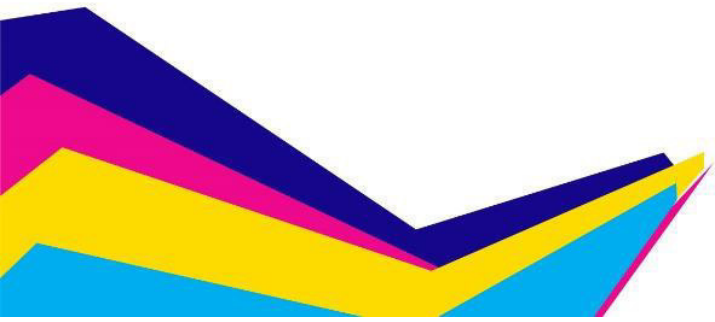
## ***Sistema de clasificación***

La clasificación para Juegos Panamericanos Junior se basa en los resultados del Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia Artística 2021 *que se llevará a cabo en Guadalajara, Jalisco, México del 18 al 20 de junio del 2021.*

En caso de empates en la clasificación se aplican las reglas de desempate previstas en el Artículo 4.4.1.1 y 4.4.1.3 de la Sección 2, del Reglamento Técnico de la FIG.

Las plazas se otorgan a los CONs, no a los gimnastas.

<b>No. de plaza por género</b>	<b>Tipo de Plaza</b>	<b>Clasificación</b>	<b>No.</b>
1 - 40	CONs con Equipo	Un equipo de cada uno de los CON clasificados 1 al 8 en los resultados por Equipos de la Competencia Clasificatoria	8 x 5 = 40
41 - 50	CONs con Individuales	Dos gimnastas de cada uno de los CON clasificados 9, 10, 11, 12 y 13 en los resultados por Equipos de la Competencia Clasificatoria	5 x 2 = 10
51 - 56	CONs con Individuales	Seis gimnastas, máximo uno por CON, mejor ubicados en la clasificación Individual General de la Competencia Clasificatoria, de diferentes CON a los ya clasificados por los criterios anteriores.	6 x 1 = 6
57	CON organizador con Individual	1 gimnasta del CON sede, siempre que el CON no haya clasificado por los criterios anteriores.	1 x 1 = 1
<b>57 Gimnastas</b>			<b>20 CONs</b>



En caso de que las 6 plazas individuales (51-56) no puedan completarse con gimnastas de países diferentes a los ya clasificados (menos de 20 países participando en el Campeonato Panamericano Juvenil), las plazas se redistribuyen de la siguiente manera:

- A partir de los equipos clasificados 9, 10, 11, 12 y 13 agregando sucesivamente un gimnasta individual a cada uno de ellos.
- En caso de que el CON organizador clasifique por alguno de los 3 primeros criterios, la plaza individual del CON organizador se reasignará al siguiente CON según la clasificación Individual General y que aún no haya clasificado bajo otro criterio.

En caso de que el CON organizador clasifique únicamente a 1 gimnasta, con aprobación de Panam Sports, el Comité Organizador de los Juegos y el Comité Olímpico Nacional, el CON organizador podrá añadir plazas para participar con un segundo gimnasta o para completar un equipo de hasta 5 gimnastas. Sin embargo, esas plazas tendrán que ser adicionales a las 57 ya distribuidas entre los 20 CON clasificados y el país organizador debe competir en el evento clasificatorio (Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia Artística 2021) con individuales o equipo respectivamente.

## ***Confirmación de plazas***

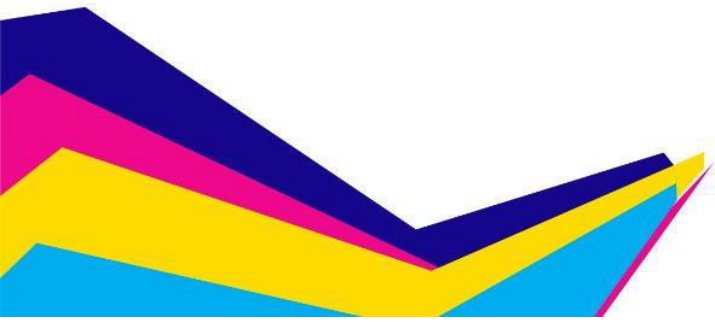
La Unión Panamericana de Gimnasia confirmará a Panam Sports y a los CONs las plazas que hayan obtenido a más tardar **2 de julio del 2021**

Los CONs clasificados deberán confirmar a la Unión Panamericana de Gimnasia las plazas que utilizarán antes del **16 de julio del 2021**.

## ***Reasignación de plazas no utilizadas***

Se ha establecido un orden de prioridad para otorgar las plazas que, una vez confirmada la participación de los CON puedan quedar liberadas:

1. Si se da de baja un país con equipo completo (1-8), se sigue el orden de clasificación por equipos para designar a un nuevo equipo completo.





2. En caso de que un país clasificado con equipo completo dé de baja a 3 o más gimnastas, pasará a formar parte del grupo de países con clasificación individual y sólo podrá participar con 2 gimnastas como máximo. Se otorgará la plaza de equipo completo al siguiente clasificado.
3. Si se da de baja un país con clasificación individual (Equipos 9-13) con sus dos gimnastas, se sigue el orden de clasificación por equipos para designar a un nuevo país con clasificación de 2 gimnastas individuales.
4. Toda otra plaza liberada será otorgada de la siguiente manera:
  - a. Gimnastas individuales (máximo uno por país) hasta completar la totalidad de los países participantes en el Campeonato Panamericano Juvenil.
  - b. Tercer gimnasta a los países clasificados 9-13
  - c. Cuarto gimnasta al país clasificado 9
  - d. Quinto gimnasta al país clasificado 9
  - e. Cuarto gimnasta al país clasificado 10, y así sucesivamente.

NOTA: en cualquier otro caso no previsto, decidirá el CT correspondiente con la aprobación de la dirección de la UPAG.

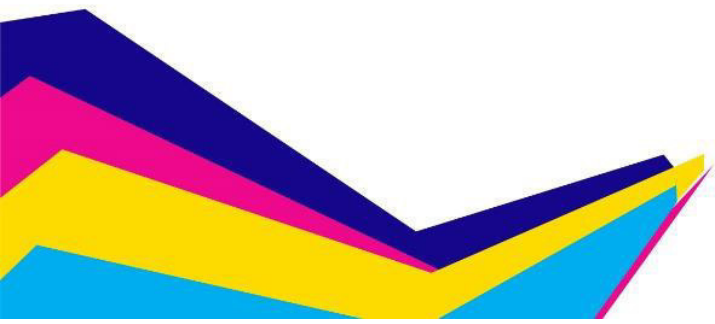
En caso necesario la Unión Panamericana de Gimnasia confirmará la reasignación de plazas a más tardar el **23 de julio del 2021**.

Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación antes del **30 de julio del 2021**.

## **Observaciones Adicionales**

El número máximo de personas que un CON podrá registrar oficialmente es como sigue:

<b>Gimnastas</b>	Según la clasificación
<b>Entrenadores</b>	Máximo 3, para países con equipo completo Máximo 1, para países con gimnastas individuales
<b>Jueces</b>	Por designación de los Comités Técnicos de GAF y GAM de la UPAG y que cumplan con la categoría FIG requerida. De ser posible se dará prioridad a los países clasificados y a los Miembros de los Comités Técnicos de la UPAG respectivos.
<b>Jefe de Delegación</b>	Máximo 1 (el mismo para GAF y GAM)





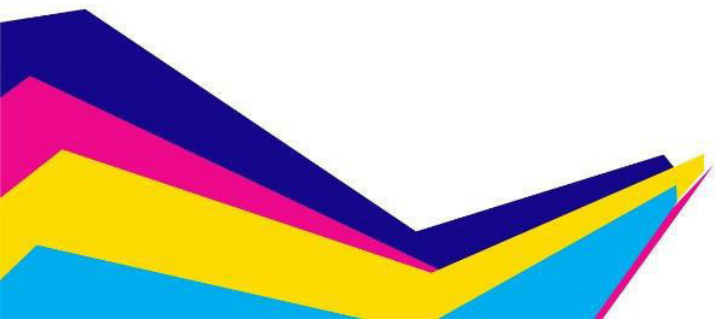
## Clasificación Santiago 2023

En Gimnasia Artística, todos los medallistas de oro en la prueba individual general (All around) obtendrán la clasificación directa a los Juegos Panamericanos Santiago 2023. En total 1 plaza por cada género (2 en total) serán las plazas que se adjudicarán en estas competencias.

Las plazas obtenidas para los Juegos Panamericanos Santiago 2023 son para los atletas no para el país. Esta plaza será adicional a las plazas obtenidas para Santiago 2023.

En caso de que el gimnasta clasificado se registre como parte de uno de los equipos participantes en Santiago 2023 o si el atleta que obtuvo la plaza no puede participar en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, dicha plaza se perderá y no podrá ser transferible al país ni a ningún otro atleta que haya quedado en otro lugar en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
09 de junio de 2021	Fecha límite de inscripción numérica
18 – 20 de junio del 2021	Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia Artística 2021 Guadalajara, Jalisco, México
2 de julio del 2021	Unión Panamericana de Gimnasia confirmará a Panam Sports y a los CONs las plazas que hayan obtenido
16 de julio del 2021	Los CONs clasificados deberán confirmar a Panam Sports y a la UPAG las plazas que utilizarán
23 de julio del 2021	La UPAG confirmará la reasignación de plazas no utilizadas
30 de julio del 2021	Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación
19 de agosto de 2021	Fecha límite de inscripción nominal



# GIMNASIA RÍTMICA



JUEGOS  
PANAMERICANOS  
JUNIOR



# GIMNASIA RÍTMICA

PRUEBAS	
Mujeres Individual (5)	Mujeres Conjuntos (3)
General Individual	
Aro	General de Conjuntos
Pelota	5 pelotas
Mazas	5 cintas
Cinta	

CUOTA			
	Clasificación	CON anfitrión	Total
Individual	15	1*	16
Conjuntos (5 atletas)	30	-	30
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>46</b>

\*Mínimo número de plazas en caso de no haber clasificado por otro criterio

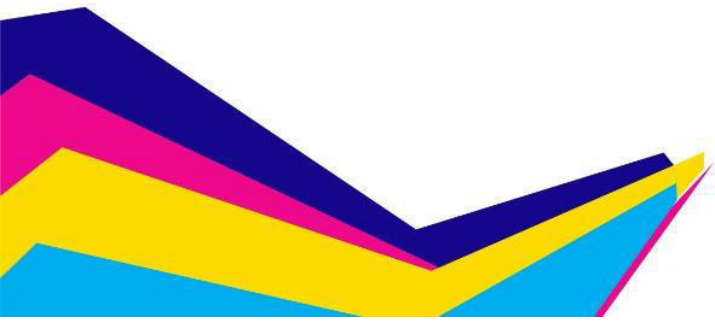
CUOTA MÁXIMA POR CON	
Mujeres	7
<b>Total</b>	<b>Máximo 7 por CON</b>

Todos los países clasificados con Conjunto tienen derecho a participar con 5 gimnastas.  
No se permite una sexta gimnasta suplente.

## *Elegibilidad de los atletas*

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta y deberán poseer la Licencia FIG válida hasta el final del evento.

Las atletas de Gimnasia Rítmica deben tener entre 14 y 15 años de edad al 31 de diciembre del 2021 (atletas nacidos entre los años 2006 – 2007).



## Sistema de clasificación

La clasificación para Juegos Panamericanos Junior se basa en los resultados del Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia Rítmica 2021 (resultados de la Competencia Clasificatoria), a realizarse del 23 al 27 de junio de 2021 en Guatemala, Guatemala,

En caso de empates en la clasificación se aplican las reglas de desempate previstas en el Artículo 3.4.1.1 y 3.4.2.1 de la Sección 3, del Reglamento Técnico de la FIG.

Las plazas se otorgan a los CONs, no a los gimnastas.

No. de plaza	Tipo de Plaza	Clasificación	No.
1 - 12	CONs con Individuales	Máximo 2 gimnastas de 6 CONs diferentes, cuyos equipos obtuvieron las mejores 6 posiciones en la Competencia Clasificatoria.	$6 \times 2 = 12$
13 - 15	CONs con Individuales	Máximo 1 gimnasta de 3 CONs diferentes, con la mejor posición en la clasificación individual de la Competencia Clasificatoria y que no haya obtenido plazas por el criterio anterior.	$3 \times 1 = 3$
16	CON organizador con Individual	1 gimnasta del CON sede, siempre que el CON no haya clasificado por los criterios anteriores.	$1 \times 1 = 1$
<b>16 Gimnastas</b>			<b>10 CONs</b>

No. de plaza	Tipo de Plaza	Clasificación	No.
1 - 6	Conjuntos	Seis países cuyos Conjuntos obtengan las primeras 6 posiciones Generales de la Competencia Clasificatoria.	$6 \times 5 = 30$
<b>30 Gimnastas</b>			<b>6 CONs</b>

- En caso de que el CON organizador clasifique en individuales por alguno de los 2 primeros criterios, la plaza individual del CON organizador se reasignará al siguiente CON según la clasificación Individual General y que aún no haya clasificado bajo otro criterio.



En caso de que el CON organizador clasifique únicamente a 1 gimnasta individual, con aprobación de Panam Sports, el Comité Organizador de los Juegos y el Comité Olímpico Nacional, el CON organizador podrá añadir plazas para participar con una segunda gimnasta individual y/o con un conjunto de 5 gimnastas. Sin embargo, esas plazas tendrán que ser adicionales a las 46 ya distribuidas entre los CONs clasificados y el país organizador debe competir en el evento clasificatorio (Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia Rítmica 2021) con Individuales o Conjuntos respectivamente.

## ***Confirmación de plazas***

La Unión Panamericana de Gimnasia confirmará a Panam Sports y a los CONs las plazas que hayan obtenido a más tardar el 9 de julio de 2021.

Los CONs clasificados deberán confirmar a la Unión Panamericana de Gimnasia las plazas que utilizarán antes del 23 de julio de 2021.

## ***Reasignación de plazas no utilizadas***

Se ha establecido un orden de prioridad para otorgar las plazas que, una vez confirmada la participación de los CON puedan quedar liberadas:

Competencia Individual:

1. Si un país con 2 gimnastas individuales (plazas 1-12) declina la participación de 1 o 2 gimnastas, se otorgarán las 2 plazas al siguiente país según los resultados por equipos de la Competencia Clasificatoria. El país que declinó podrá mantener 1 plaza individual (plazas 13-15) si la gimnasta se colocó en las mejores 3 posiciones de la clasificación individual general descartando a los países que obtuvieron 2 plazas según el resultado por equipos.
2. Si se da de baja un país con clasificación individual (plazas 13-15) con su gimnasta, se sigue el orden de clasificación individual general para designar a un nuevo país por este criterio.

Competencia de Conjuntos:

1. Si un país con Conjunto (plazas 1-6) declina su participación, la plaza se otorgará al siguiente país según la posición general de la Competencia Clasificatoria de Conjuntos.

NOTA: en cualquier otro caso no previsto, decidirá el CT correspondiente con la aprobación de la dirección de la UPAG.



En caso necesario la Unión Panamericana de Gimnasia confirmará la reasignación de plazas a más tardar el 30 de julio de 2021.

Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación antes del 6 de agosto de 2021.

## Observaciones Adicionales

<b>Gimnastas</b>	Según la clasificación
<b>Entrenadores</b>	Máximo 3 (1 para países con gimnastas individuales y/o 2 para países con Conjunto)
<b>Jueces</b>	Por designación del Comité Técnico de GR de la UPAG y que cumplan con la categoría FIG requerida. De ser posible se dará prioridad a los países clasificados y a los Miembros del Comité Técnico de la UPAG.
<b>Jefe de Delegación</b>	Máximo 1

## Clasificación Santiago 2023

En Gimnasia Rítmica, la medallista de oro en la prueba individual general obtendrá la clasificación directa a los Juegos Panamericanos Santiago 2023. En total 1 plaza se adjudicará en esta competencia.

La plaza obtenida para los Juegos Panamericanos Santiago 2023 es para la atleta no para el país. Esta plaza será adicional a las plazas obtenidas para Santiago 2023. Si la atleta que obtuvo la plaza no puede participar en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, dicha plaza se perderá y no podrá ser transferible al país ni a ningún otro atleta que haya quedado en otro lugar en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
9 de julio del 2021	Unión Panamericana de Gimnasia confirmará a Panam Sports y a los CONs las plazas que hayan obtenido
23-27 de junio de 2021	Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia Rítmica 2021 Guatemala, Guatemala
23 de julio del 2021	Los CONs clasificados deberán confirmar a Panam Sports y a la UPAG las plazas que utilizarán
30 de julio del 2021	La UPAG confirmará la reasignación de plazas no utilizadas
6 de agosto del 2021	Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación
09 de junio del 2021	Fecha límite de inscripción numérica
19 de agosto del 2021	Fecha límite de inscripción nominal



# GIMNASIA

# TRAMPOLÍN



JUEGOS  
PANAMERICANOS  
JUNIOR





# GIMNASIA TRAMPOLÍN

PRUEBAS	
Hombres (2)	Mujeres (2)
Individual	Individual
Sincronizados	Sincronizados

CUOTA			
	Clasificación	CON anfitrión	Total
Hombres	12	1*	13
Mujeres	12	1*	13
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>26</b>

\*Mínimo número de plazas en caso de no haber clasificado por otro criterio

CUOTA MÁXIMA POR CON	
Hombres	2
Mujeres	2
<b>Total</b>	<b>Máximo 4 por CON</b>

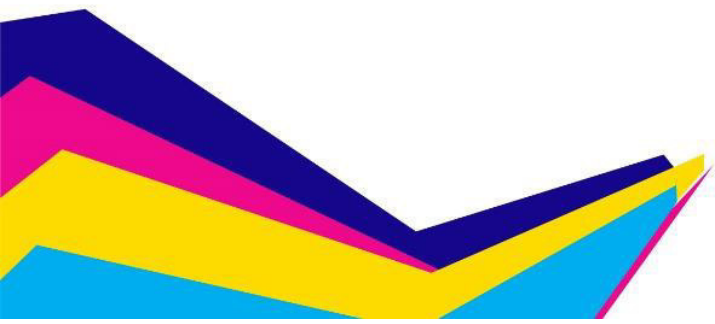
Todos los CONs clasificados con 2 gimnastas, deberán competir también en la prueba de Sincronizados con esos mismos gimnastas.

## *Elegibilidad de los atletas*

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta y deberán poseer la Licencia FIG válida hasta el final del evento.

Los atletas de Gimnasia de Trampolín deben tener entre 17 y 21 años de edad al 31 de diciembre del 2021 (atletas nacidos entre los años 2000 – 2004).

Nota: Los gimnastas que hayan participado en Juegos Olímpicos, no serán elegibles para participar en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.



## Sistema de clasificación

La clasificación para Juegos Panamericanos Junior se basa en los resultados de la Copa Panamericana de Clubes de Gimnasia de Trampolín 2021 (resultados de la Competencia Clasificatoria), a realizarse en **Brasil en Junio**.

En caso de empates en la clasificación se aplican las reglas de desempate previstas en el Artículo 4.4.1 y 4.4.2 de la Sección 4, del Reglamento Técnico de la FIG.

Las plazas se otorgan a los CONs, no a los gimnastas.

No. de plaza por género	Tipo de Plaza	Clasificación	No.
1 - 10	CONs con Individuales	Máximo 2 gimnastas de los 5 países con las mejores dos posiciones individuales en la Competencia Clasificatoria.	$5 \times 2 = 10$
11 - 12	CONs con Individuales	Máximo 1 gimnasta de 2 países diferentes con la mejor posición individual en la Competencia Clasificatoria y que aún no hayan obtenido plaza por el criterio anterior.	$2 \times 1 = 2$
13	País sede solo en caso de no haber obtenido ninguna de las 12 plazas anteriores.	En caso de no haber obtenido ninguna de las primeras 12 plazas, el lugar 13 se otorgará al gimnasta del país sede con la mejor posición individual en la Competencia Clasificatoria. En caso contrario, la plaza se otorgará al gimnasta del país con la mejor posición individual de la Competencia Clasificatoria que aún no haya obtenido plaza por los dos criterios anteriores.	$1 \times 1 = 1$
<b>13 Gimnastas</b>			<b>8 CONs</b>

En caso de que el CON organizador clasifique por alguno de los 2 primeros criterios, la plaza individual del CON organizador se reasignará al siguiente CON según la clasificación Individual General y que aún no haya clasificado bajo otro criterio.

En caso de que el CON organizador clasifique únicamente a 1 gimnasta, con aprobación de Panam Sports, el Comité Organizador de los Juegos y el Comité Olímpico Nacional, el CON organizador podrá añadir a 1 gimnasta para participar con un segundo gimnasta por rama. Sin embargo, esa plaza tendrá que ser adicional a las 13 ya distribuidas entre los CONs clasificados y el país organizador debe competir en el evento clasificatorio (Copa Panamericana de Clubes de Gimnasia de Trampolín 2021) con al menos 2 individuales.



## Confirmación de plazas

La Unión Panamericana de Gimnasia confirmará a Panam Sports y a los CONs las plazas que hayan obtenido a más tardar el TBC.

Los CONs clasificados deberán confirmar a la Unión Panamericana de Gimnasia las plazas que utilizarán antes del TBC.

## Reasignación de plazas no utilizadas

Se ha establecido un orden de prioridad para otorgar las plazas que, una vez confirmada la participación de los CON puedan quedar liberadas:

En caso de que las 3 plazas individuales (11-13) no puedan completarse con gimnastas de países diferentes a los ya clasificados (menos de 8 países participando en la Copa Panamericana de Clubes de Gimnasia de Trampolín 2021, grupo de edad 17-21), las plazas se redistribuyen asignando un segundo gimnasta a los países con 1 solo gimnasta, siguiendo el primer criterio de clasificación.

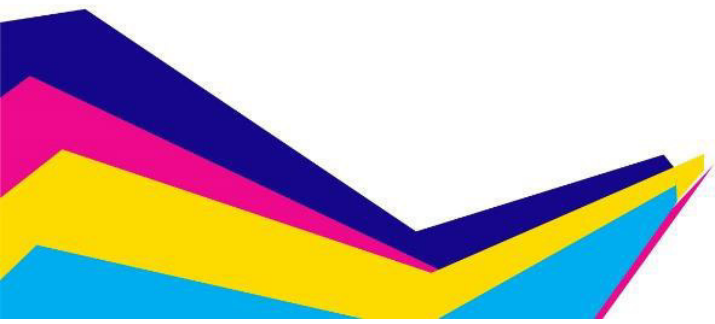
NOTA: en cualquier otro caso no previsto, decidirá el CT correspondiente con la aprobación de la dirección de la UPAG.

En caso necesario la Unión Panamericana de Gimnasia confirmará la reasignación de plazas a más tardar el TBC.

Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación antes del TBC

## Observaciones adicionales

<b>Gimnastas</b>	Según la clasificación
<b>Entrenadores</b>	Máximo 1 por modalidad. 1 entrenador adicional por ambas modalidades en caso de que el CON clasifique con algún sincronizado.
<b>Jueces</b>	Por designación del Comité Técnico de GT de la UPAG y que cumplan con la categoría FIG requerida. De ser posible se dará prioridad a los países clasificados y a los miembros del Comité Técnico de la UPAG
<b>Jefe de Delegación</b>	Máximo 1



## Clasificación Santiago 2023

En Gimnasia de Trampolín, los medallistas de oro en la prueba individual obtendrán la clasificación directa a los Juegos Panamericanos Santiago 2023. En total 1 plaza por cada género (2 en total) serán las plazas que se adjudicarán en estas competencias.

Las plazas obtenidas para los Juegos Panamericanos Santiago 2023 son para los atletas no para el país. Esta plaza será adicional a las plazas obtenidas para Santiago 2023. Si el atleta que obtuvo la plaza no puede participar en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, dicha plaza se perderá y no podrá ser transferible al país ni a ningún otro atleta que haya quedado en otro lugar en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
Junio	Brasil
TBC	Unión Panamericana de Gimnasia confirmará a Panam Sports y a los CONs las plazas que hayan obtenido
TBC	Los CONs clasificados deberán confirmar a Panam Sports y a la UPAG las plazas que utilizarán
TBC	La UPAG confirmará la reasignación de plazas no utilizadas
TBC	Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación
09 de junio del 2021	Fecha límite de inscripción numérica
19 de agosto del 2021	Fecha límite de inscripción nominal

